

Guayaquil, Mayo 22 de 1.991

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

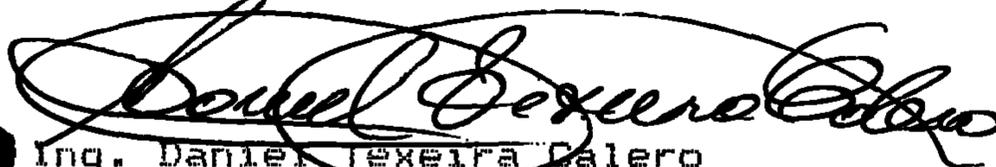
De conformidad con lo dispuesto en el Art.305 Ordinal Cuarto de la Ley de Compañías, cumpro con presentar a la Junta General de Accionistas el sig. informe :

La Compañía SERVICIOS CAMARONEROS Y AGROPECUARIOS "SERCOA" no ha comenzado todavía su actividad comercial; por tanto, no habiendo operado en el Ejercicio Económico de Mil Novecientos Noventa y no existiendo cuenta de Perdas y Ganancias, pongo en consideración de ustedes únicamente el Balance General del presente ejercicio.

A la espera de que la situación camaronera del País mejore, para iniciar cuanto antes la actividad mercantil de la compañía.

Aprovecho la oportunidad para expresar a ustedes mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente



Ing. Daniel Teixeira Calero
Presidente

